GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

CONVOCATORIA N° 058-2019-UGELT
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

DE UN PROFESIONAL, COMO ASISTENTE EN EL AREA DE TESORERIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

JULIO 2019

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN.

Cubrir una (01) plaza presupuestada bajo la modalidad CAS, presupuesto que se requieren en la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes:

1.1. Un (01) Asistente en TESORERIA

II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

- ✓ No encontrarse comprendido en la Ley 27588, que establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ✓ En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haber extinguido el vínculo por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos
- ✓ No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.
- ✓ No tener incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado consanguínidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, ni uniones de hecho, con trabajadores de La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
- ✓ No percibir ingresos a cargo de otra Institución del Estado, salvo por docencia.
- ✓ Gozar de Buena Salud Físico y Mental.

Tumbes, Julio de 2019.

DIRECCIÓN RE

La Comisión.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES PROCESO CAS Nº 058- 2019-UGELT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -CAS

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria:

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir un (01) presupuestos CAS Correspondientes a esta Entidad, conforme se detalla a continuación:

CONDICIONES			DETALLE			
Duración del Contrato			Inicio 15 de Julio del 2019 Termino 31 de Diciembre del 2019.			
Remune	Remuneración Mensual			De Acuerdo al Siguiente detalle		
N°	N° OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL DE PLAZAS	FUENTE DE FINANCIMIENTO	
1	Asistente en TESORERIA	AREA DE TESORERIA	1	1400	R.O	

1.2. Sependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

💫 stente para el Área de Tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

ရှိ Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

🚧na de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

1.4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N." 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N* 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N* 065-201 1-PCM.
- C. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAP	AS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Aprob	ación de Convocatoria	01/07/19	Comisión de Contrato CAS	
	CONVOCA	TORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	01/07/2019	Comisión de Contrato CAS	
2	Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional.	03/07/2019	Imagen Institucional y Oficina de Tecnología	
3	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO)	08/07/2019	Mesa de Partes	
	SELECC	CIÓN		
6.4	Evaluación de la Hoja de Vida	09/07/2019	Comisión CAS	
5	Publicación de Resultados de la Evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional. Marco de la entidad.	10/07/2019	Comisión CAS	
6	Absolución de Observaciones, consultas o discrepancias.	11/07/2019	Comisión CAS	
7	Entrevista Personal Lugar: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO)	12/07/2019	Comisión CAS	
8	Publicación del resultado final en el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	15/07/2019	Comisión CAS Imagen Institucional y Oficina Tecnológica de la Informática	

SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

9	Suscripción del Contrato	15/07/2019	Comisión CAS y	
10	Registro del Contrato	15/07/2019	Oficina de Personal UGEL Tumbes	

CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad por lo señalado en la página del servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicara en la página web UGEL TUMBES

III. PERFIL DEL PUESTO

1. ASISTENTE EN AREA DE TESORERIA

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	✓ Experiencia general mínima de dos (02) años en el ejercicio de la profesión de preferencia con conocimiento en el área de Tesorería.			
conocimiento	 ✓ Normatividad y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería. ✓ Normatividad de presupuesto público. ✓ Manejo de SIAF-SP y otras herramientas de administrativo financiera. 			
Competencias	 ✓ Búsqueda de información. ✓ Orientación al logro. ✓ Interés por el orden y la claridad. ✓ Conocimiento organizacional. ✓ Iniciativa. ✓ Trabajo en equipo y cooperación. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional en contabilidad.			
Cursos y/o estudios de especialización	✓ En gestión pública, tesorería publica o temas relacionados al cargo a desempeñar.			





no pales Funciones a Desarrollar

Kalente en Tesorería

- ✓ Apoyar en el registro del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF-SP) la fase de girado.
- ✓ Apoyar en la revisión de documentos referidos a giros, retenciones, cheques anulados, comprobantes de pago, constancia de pago, conciliaciones bancarias, y otras obligaciones.

- ✓ Efectuar la conciliación bancaria de las cuentas corrientes del tesoro Recursos
 Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.
- ✓ Coordinar la ejecución de acciones correspondientes a rendiciones de viáticos pendientes de la UGEL TUMBES.
- ✓ Realizar otras funciones que le encarque el jefe del Área de Tesorería.

V. ETAPA DE EVALUACION.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

A. Asistente en Tesorería

	EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	25	60	
E	kperiencia:			
9	Experiencia general mínima de dos (02) años en el ejercicio de la actividad en asistente en tesorería.	10 puntos	10 puntos	
•	Por cada año de experiencia adicional (hasta un máximo de cinco años) (02 puntos)		10 puntos	
Fo	prmación		10 miles	
	Título de contabilidad.	15 puntos	15 puntos	
	Estudio de postgrado		10 puntos	
/ .	Capacitación en temas de sector público.		5 puntos	
	Capacitación en temas especializada en el área.	7,992-91-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-	5 puntos	
	Capacitación en Ofimática.		5 puntos	
do.	ENTREVISTA		40	
P	PUNTAJE TOTAL		100	

El PUNTAJE APROBATORIO será de 65 PUNTOS producto de la sumatoria de la evaluación de currículo y entrevista personal.

Los postulantes que no reúnan, los requisitos mínimos de **Formación Profesional**, serán retirados del proceso de evaluación, para el presente contrato.

- VIII. LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO, determina la condición de APTO y NO APTO. lo cual indica de quienes sean aptos, están habilitados para la entrevista personal
- IX. LA ENTREVISTA PERSONAL, el postulante apto, debe de presentarse con vestimenta de corte sastre, sin teléfono celular y o equipo tecnológico, que dificulte e

interrumpa, el desarrollo de la misma (pues de generarse el inconveniente, será descalificado de la evaluación).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1. De la presentación de la hoja de vida documentada
 - ✓ Los postulantes, deben indicar al puesto al que postulan, indicando la plaza y el lugar de prestación de servicio.
 - ✓ La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
 - ✓ Se debe presentar en folder A4, debidamente foliado y en sobre cerrado con su respectivo etiquetado.
 - ✓ Para ser considerado postulante el candidato deberá presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos:
 - a. Hoja de Vida y Currículo Vitae documentado, actualizado y fedateado (los certificados de capacitación no deben tener una antigüedad mayor a cinco años, de lo cual no serán tomados en consideración para la evaluación respectiva) - Ilenar anexo N° 02.
 - b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
 - c. Declaración Jurada Anexo № 1.
 - d. Copia fedateada del documento que acredite su condición de discapacitado o de licenciado de las fuerzas armadas (en caso aplique).
 - e. El sobre estará dirigido a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:

UGEL TUMBES

Atención: Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local

Tumbes

Convocatoria CAS N° xxxx-2019-UGEL TUMBES

Nombre completo del postulante

Documento de Identidad N°

Puesto al que postula

Código





Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del proceso.

I. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

ESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Evaluación Curricular –se realiza exclusivamente en base a la información declarada por el postulante. Su finalidad es verificar el cumplimiento del perfil mínimo para el puesto. El postulante declarado "Apto" pasa a la siguiente fase que está a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc la cual verificará la presencia de los documentos señalados en las presentes bases; de igual modo comprobará que la información plasmada se encuentre debidamente sustentada, para ello abrirá el sobre presentado por el postulante y le asignará la calificación correspondiente de acuerdo a la tabla de puntajes del puesto.

La Comisión CAS Ad Hoc se reserva el derecho de seleccionar la estructura y contenido de la Entrevista Personal

III. CONSIDERACIONES FINALES

 Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en una misma convocatoria.

- 2. Para ser considerado apto el postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco por consanguínidad o afinidad con personal de la UGEL TUMBES, establecida por las, Normas y procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)
- 3. Las observaciones, consultas o discrepancías que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de recursos impugnatorios por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso a la comisión Ad Hoc.
- 4. La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación, consulta oportuna de calificaciones o inasistencia a evaluaciones.
- 5. De advertirse, durante la verificación de información, que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el Reporte de la Información registrada por el postulante, éste será automáticamente descalificado remitiéndose los actuados a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tumbes para que realice las acciones penales pertinentes.

En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.

Al presentar su expediente por mesa de partes para el presente concurso de personal el postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y especificas contenidas en estas bases.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad y su regiamento, la Comisión CAS Ad Hoc otorgará una bonificación adicional (equivalente al 15% de su puntaje final acumulado), a los candidatos que certifiquen efectivamente su discapacidad. No pudiéndose sobrepasar del máximo del puntaje (100 puntos).
- 9. En aplicación a la disposición dada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 061- 2010-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el personal licenciado de las fuerzas armadas que desea postular, se

beneficiará con la bonificación del 10% en la última de las fases (entrevista), siempre y cuando acredite documentalmente tal condición al momento de la entrevista, caso contrario no se brindará dicho beneficio No pudiéndose sobrepasar del máximo del puntaje (100 puntos). Asimismo, al día siguiente de la publicación del Resultado Final, las personas ganadoras de la convocatoria, deberán acercarse a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES, con los documentos requeridos para la respectiva suscripción del contrato.



ANEXO N° 1 DECLARACION JURADA

ider	ntificado (a) con Docui nicilio actual en	nento Nacional	de Identidad I	N°	, con
Die	trito:	***************************************	Provincia:		
Der	partamento:		Declaro hai	o incamento que.	1
	2 Part 2 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	······		o jaramonto que.	
	No tengo vínculo de p segundo grado de afin conformidad con las no No he cesado durante renuncia voluntaria co comprendidas en los p Público.	idad y de matrin rmas legales que e los últimos cin n incentivos eje	nonio con perse regulan sobre co (5) años, a cutados por cu	onal de la UGEL Tun el particular. cogiéndome a progra ualquiera de las insti	nbes, de amas de tuciones
	No me encuentro con impedimento para contro No registro Antecedento No registro Antecedento No me encuentro requis Me comprometo en el relación a los servicios de la información y doc Los documentos que falsedad de lo manife dispuesto a la Ley de responsabilidades que	ratar con entidade es Penales, ni me es Policiales. sitoriado por ning marco de las no que realice en la ir umentación a mi presento son au stado en la prese Procedimiento	es del Sector Pue e encuentro pro- una Dependenc ormas internas estitución, a gua cargo. ténticos; y es sente Declarac Administrativo	úblico. cesado por delito dolo: cia Judícial. y disposiciones viger ordar confidencialidad y veraz. Asimísmo en ción Jurada, me somo General, sin perjuicio	so. ntes con reserva caso de eto a lo
10	fe de lo firmado, suscrib				
·en		a los días o	del mes de	de	٠
GIONAL	FIRMA	-			

ANEXO Nº 2 CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

Señores.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES Atención: Presidente de Comité de Evaluación.

Referencia: CONVOCATORIA CAS Nº

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Documento de Identidad:	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplica

MO REGIO II. ESTUDIOS REALIZADOS

151					
V°B°UOD	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO (**) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
POSCOSOO DIPLEMADO O ESPECIALIDAD					
TITULO PROFESIONAL					
GRADO DE BACHILLER				1	
ESTUDIOS TECNICOS (Computation Idiomas)					

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

1. (**) Si no tiene titulo, especificar si: Está en trámite, es egresado.

1 CAPACITACION

No	ESPECIALIDAD	FECHA DE INCIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					
6		11			
7					
8			The same of the sa		

III. EXPERIENCIA LABORAL

111.	ENFENIEROM EMBORME	1		Tabada	1
O O O	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1		N. H. Marian			. Harrison and the second seco
2					
3					A STATE OF THE STA
4					The state of the s
X	ALL WITH THE CONTROL OF THE CONTROL				A STATE OF THE STA
6)					A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
THE STATE OF THE S				The same has been seen to the same point (\$6.50) and the same set of the same seen of the s	
8					
9					
10					

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo ronológico de mayor duración de dichas consultorías.

Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

etallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).